

Este Ayuntamiento acuerda: se guarde y cumpla  
dicho título, copiándose en el libro de Cartas Reales  
p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> en todo tiempo conserue, y devolviéndose original  
al interesado para q<sup>e</sup> use y exerza libremente  
el Magisterio de primeras letras q<sup>e</sup> por el mismo  
se le concede

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos  
sus Secretarios Encom. Mayores de amor fee =

Torres

Lombard

Juan Moand

Testimonio en q<sup>e</sup> se acredita  
dicha la publicación de los  
patentes de los Reyes  
Padres

Yo el Secretario Encom. Mayor  
del M<sup>te</sup> Ayuntamiento de esta

M. N. y M. L. Ciudad por el Rey nuestro Señor  
de amor fee: Que en execucion de lo acordado por  
dicha Corporacion en Cavildo extraordinario de los  
trece de mayo del actual, habiendo precedido la  
correspondiente amonicion del Excmo. S. D. Juan  
de Dios Lopez, Gobernador Politico y Militar de  
esta Plaza, q<sup>e</sup> concurrido S. E. por su parte  
a facilitar todo el auxilio necesario a la tropa  
militar de su mando para mayor decoracion,  
pompas y manifestacion del sensible dolor q<sup>e</sup> ha  
causado la muerte de S. M. el Rey, Pedro

de

